

8873

Quito, 19 de mayo de 2016'

Señor:

PATRICIO ORLANDO QUILUMBA DIAZ /

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria / Universal de Accionistas / de la Compañía **TELMOVI S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como **PRESIDENTE** de la misma, para el período de **CUATRO** años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 29 de abril de 2015' ante Notario Segundo' del Distrito Metropolitano de Quito, y fue inscrita en el registro Mercantil del cantón Quito el 6 de mayo de 2015.'

Atentamente,



Priscila De La Cruz /
Secretario Ad-Hoc de la Junta /

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de **TELMOVI S.A.**, para el cual he sido elegido para un período de **CUATRO** años. Quito, 19 de mayo de 2016. /



PATRICIO ORLANDO QUILUMBA DIAZ /
CC. 171430785-5 /
PRESIDENTE /



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	25645
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8873
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

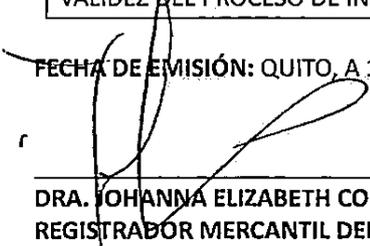
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELMOVI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUILUMBA DIAZ PATRICIO ORLANDO
IDENTIFICACIÓN	1714307855
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2285 DEL 06/05/2015.- NOT. 2 DEL 29/04/2015 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

